



## Alcaldía de Medellín

9

<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 4000096602</b>			
<b>CENTRO GESTOR:</b> 70600000		<b>Nombre:</b> Secretaría Gestión Humana y Servicio Ciu	
Suministro, suscripción al soporte y actualización de licencias Microsoft			
<b>Datos generales</b>			
Fecha del documento	17.01.2019	Fecha de contabilización	17.01.2019
Creado por	DURIBEC	Creado el	17.01.2019
Modificado por	DURIBEC	Última modif.	18.01.2019
Controlling area	COMM	Fecha liberación:	18.01.2019
<b>Datos adicionales</b>			
Texto	Suministro, suscripción al soporte y actualización		
Importe total	1.290.950 COP		
<b>Posición de documento 001</b>			
Texto	Suministro, suscripción al soporte y actualización		
Descripción posición presupuestaria:	23390520 ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA GESTIÓN DEL ESTADO SECTOR GOBIERNO		
Nombre Fondos:	110000119 Recursos Ordinarios 2019		
Area Funcional:	10000.53918.0099		
Proyecto:	160184 FORTALEC-DEL SISTEMA DE SERVICIO A LA CI		
Importe	1.290.950 COP		
Importe original	1.290.950 COP		
<b>APROBACIÓN Y EXPEDICIÓN</b>		<b>DURIBEC</b>	
<b>SECRETARIA DE HACIENDA</b>			

Certifico que el contenido de esta solicitud, en el caso de inversión, se encuentra inscrito en el Banco de Programas y Proyectos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Decreto 06 de 1998.


Igualmente, certifico que el Fondo que se está afectando corresponde al objeto del gasto de esta solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes.

VoBo. Subsecretario responsable: Nombre: Mónica M. Velázquez C.

VoBo: Natalia Ramírez Ángel

SECRETARIO ORDENADOR:

Natalia A. Ramírez A  
Secretaría Gestión Humana y Servicio Ciu

Cód. FO-ADQU-102		Formato FO-ADQU JUSTIFICACIÓN CONTRATACION BIENES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA GENERICOS	 Alcaldía de Medellín
Versión. 02	Fecha de entrada en Vigencia:		

Objeto: Suministro, suscripción al soporte y actualización de licencias Microsoft

Nro. Necesidad plan de compras: 37229. Número de estudio previo 26420

## 1. DESCRIPCIÓN Y FORMA DE SATISFACER LA NECESIDAD

### 1.1 Descripción de la Necesidad

Para la vigencia del año 2019, la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía-Subsecretaría de Servicio a la ciudadanía requiere para la instalación de turneras del sistema Sentry en diferentes sedes de servicio a la ciudadanía, 29 licencias Microsoft®Windows®ServerCAL SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel DvcCAL


### 1.2. Forma de Satisfacer la Necesidad

A través de un contrato de Suministro, suscripción al soporte y actualización de licencias Microsoft

## 2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La ley 1437 DE 2011 del 18 de enero de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. ARTÍCULO 7o. DEBERES DE LAS AUTORIDADES EN LA ATENCIÓN AL PÚBLICO... "Las autoridades tendrán, frente a las personas que ante ellas acudan y en relación con los asuntos que tramiten, los siguientes deberes: 1. Dar trato respetuoso, considerado y diligente a todas las personas sin distinción. 2. Garantizar atención personal al público, como mínimo durante cuarenta (40) horas a la semana, las cuales se distribuirán en horarios que satisfagan las necesidades del servicio. 3. Atender a todas las personas que hubieran ingresado a sus oficinas dentro del horario normal de atención. 4. Establecer un sistema de turnos acorde con las necesidades del servicio y las nuevas tecnologías, para la ordenada atención de peticiones, quejas, denuncias o reclamos, sin perjuicio de lo señalado en el numeral 6 del artículo 5o de este Código..." Además teniendo en cuenta el decreto 883 de 2015, mediante el cual la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría de Gestión Humana es responsable en su artículo 123 de las siguientes funciones:

- Dirigir las políticas y lineamientos del servicio a la ciudadanía, en la administración municipal nivel central y descentralizado.
- Dirigir, implementar y verificar los planes y programas de servicio a la ciudadanía, según sus necesidades y requerimientos, la normativa vigente y políticas institucionales.
- Definir las estrategias que garanticen la defensa de los intereses de la ciudadanía en la atención y prestación del servicio.
- Asegurar que se cumplan los planes y programas en las distintas dependencias de la Administración municipal en materia de Servicio a la Ciudadanía.
- Dirigir, coordinar e implementar el sistema de servicio a la ciudadanía y los protocolos de atención en la administración municipal nivel central y orientar el nivel descentralizado.
- Definir, coordinar y controlar la estrategia de desconcentración administrativa para la prestación del servicio.
- Liderar e implementar estudios e investigaciones para la caracterización del servicio a la ciudadanía.

Cód. FO-ADQU-102		Formato FO-ADQU JUSTIFICACIÓN CONTRATACION BIENES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA GENERICOS	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1	Fecha de entrada en Vigencia: 09/Feb/2012		

- Definir e implementar estrategias de servicios para cada uno de los canales de atención a la ciudadanía: presencial, virtual y telefónico, según caracterización de la población y los trámites y servicios brindados a la ciudadanía, al igual que la desconcentración administrativa.

Para ello, es necesario contar con la implementación de sistemas de turnos de la Alcaldía de Medellín en las diferentes sedes de servicio al ciudadano.

### 3. ASPECTOS GENERALES

#### 1. Dimensión "Creemos en la Cultura ciudadana"

Reto 1.3. "Medellín bien Administrado"

Programa 1.3.2. Programa: Transparencia como modelo de gestión

Proyecto 1.3.2.4. Gerenciar el sistema de servicio a la ciudadanía;

#### 3.2. La Ficha EBI para la presente contratación se encuentra actualizada.

**3.3. Presupuesto oficial:** \$1.290.950 (Un millón doscientos noventa mil novecientos cincuenta pesos ml), con la siguiente especificación:

Nombre Proyecto/ Rubro de funcionamiento	Codigo Proyecto	Fondo	Posición Presupuestal	Valor
Fortalecimiento del sistema de servicio a la ciudadanía	160184	110000119	23390520	\$1.290.950

#### 3.4. Supervisión Operativa:

Nombre	Cargo	Documento identidad	Telefono	Correo Electronico
Ingrid Surlay Villa Soto	Profesional Universitario	43.737.216	3859486	Ingrid.villa@m edellin.gov.co

En el presente formato se plasma la necesidad de la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía-Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía, teniendo en cuenta que se trata de un bien genérico y de común utilización, se envía a la Secretaría de Suministros y Servicios que es la competente para realizar los contratos de estos bienes y servicios, en consecuencia en los estudios previos se hará un compendio de los requerimientos de las diferentes dependencias.

  
NATALIA ANDREA RAMÍREZ ÁNGEL  
Ordenador del gasto  
Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía

  
MONICA MARÍA VELÁSQUEZ CARDONA  
Subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía

## Luz Dari Marin Rueda

**De:** Ingrid Surlay Villa Soto  
**Enviado el:** jueves, 31 de enero de 2019 6:35 p. m.  
**Para:** Luz Dari Marin Rueda  
**Asunto:** RE: Justificación de licencias Microsoft Requeridas para compras 2019 "EP26420"  
**Datos adjuntos:** CDP 4000096605.pdf

Cordial saludo:

En la justificación se evidencia la solicitud de 29 licencias, adjunto envío justificación y cdp.

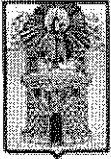
### 1.1 Descripción de la Necesidad

Para la vigencia del año 2019, la Secretaría de Gestión Humana Subsecretaría de Servicio a la ciudadanía requiere para la inspección Sentry en diferentes sedes de servicio a la ciudadanía Microsoft®Windows®ServerCAL SoftwareAssurance Government

### 1.2 Forma de Satisfacer la Necesidad

PRODUCTO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	TOTAL LICENCIAS REQUERIDAS	TOTAL POR PRODUCTO
Microsoft®OfficeProfessionalPlus 2019 Government OLP 1License NoLevel	1.829.225,55	??	
Microsoft®Office 2019 Government OLP 1License NoLevel	1.340.957,35	??	
Microsoft®ExchangeStandardCAL 2016 Government OLP 1License NoLevel UsrCAL	271.342,32	??	
Microsoft®Windows®ServerCAL SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel DvcCAL	44.515,52	29	29
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO			

Mil gracias,



**Alcaldía de Medellín**  
**Cuenta con Vos**

**Ingrid Surlay Villa Soto**  
**Secretaría de Gestión Humana y**  
**Servicio a la Ciudadanía**

Teléfono: 385 9486  
Ingrid.villa @medellin.gov.co  
Oficina 602 – Piso 6  
Centro Administrativo Municipal

[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

**De:** Luz Dari Marin Rueda

**Enviado el:** jueves, 31 de enero de 2019 5:47 p. m.

**Para:** Ingrid Surlay Villa Soto <ingrid.villa@medellin.gov.co>; Jhon Fredy Zuluaga Pineda <fredy.zuluaga@medellin.gov.co>; Girlesa Alexi Mejia Mejia <girlesa.mejia@medellin.gov.co>; Girlesa Alexi Mejia Mejia <girlesa.mejia@medellin.gov.co>; Catalina Henao Zapata <catalina.henao@medellin.gov.co>; Luz Estella Giraldo Villegas <luzestella.giraldo@medellin.gov.co>; Claudia Susana Herrera Arenas <claudia.herrera@medellin.gov.co>; Jhon Fredy Zuluaga Pineda <fredy.zuluaga@medellin.gov.co>

**CC:** Carlos Botero Londono <carlos.botero@medellin.gov.co>; Conrado Rendon Mejia <conrado.rendon@medellin.gov.co>

**Asunto:** Justificación de licencias Microsoft Requeridas para compras 2019 "EP26420"

**Importancia:** Alta

Buenas tardes respetados señores;

Dado que los justificaciones de los CDP allegados para el proceso de licenciamiento Microsoft no relacionan de manera explícita, los Productos y cantidades de licencias Microsoft requeridas;  
Respetuosamente, les solicito completar el cuadro siguiente indicando el total de licencias requeridas.

PRODUCTO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	TOTAL LICENCIAS REQUERIDAS	TOTAL POR PRODUCTO
Microsoft®OfficeProfessionalPlus 2019 Government OLP 1License NoLevel	1.829.225,55	??	
Microsoft®Office 2019 Government OLP 1License NoLevel	1.340.957,35	??	
Microsoft®ExchangeStandardCAL 2016 Government OLP 1License NoLevel UsrCAL	271.342,32	??	
Microsoft®Windows®ServerCAL SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel DvcCAL	44.515,52	??	
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO			

A manera de información les recuerdo información específica de los CDP emitidos por cada uno de ustedes

Secretaria	Nro CDP	Valor \$	Contacto al interior de la secretaria
------------	---------	----------	---------------------------------------

Gestion Humana y Servicio a la ciudadanía	4000096602	1.290.950	INGRID SURLAY VILLA SOTO
Gestión y Control Territorial	4000096506	41.420.380	JOHN FREDY ZULUAGA/CLAUDIA SUSANA HERRERA
Dpto. Administrativo de Planeación	4000096860	27.725.611	GIRLESA MEJIA
	4000096831	4.000.000	GIRLESA MEJIA
Dpto. Administrativo Gestion de Riesgo de Desastre	4000096843	18.224.967	CATALINA HENAO ZAPATA
Desarrollo Económico	4000096733	24.852.228	LUZ ESTELLA GIRALDO VILLEGAS

Este dato es indispensable para completar su justificación y tener claridad de la licencias requeridas por cada uno.

Con el ánimo de continuar finalizar el Estudio previo registrado en SAP y generar el evento de cotización en TVEC lo antes posible, solicito remitir la respuesta a más tardar el lunes 03/02/2019.

Por su atención y colaboración mil gracias.

Atentamente,



**LUZ DARI MARIN RUEDA**  
 Lider de Proyecto  
 Subsecretaria de Tecnología y  
 Gestión de la Información  
 PBX: 385555 ext 4108  
 Otros: 5416069 - 3113242221  
[luzd.marin@medellin.gov.co](mailto:luzd.marin@medellin.gov.co)  
 Oficina 621 – Piso 6  
 Centro Administrativo Municipal - Alpujarra



Dejar ver lo que hacemos es dejar ver lo que somos, por la confianza déjate ver. Campaña de la Alcaldía de Medellín, por la Transparencia y el Autocontrol.

El contenido de este documento y/o sus anexos son para uso exclusivo de su destinatario intencional, contiene información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si usted no es el destinatario intencional de este documento por favor Infórmenos de inmediato y elimine el documento y sus anexos. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este correo ha sido revisado por los sistemas Antivirus Institucionales, sin embargo El Municipio de Medellín no asume ninguna responsabilidad por el mismo.

Antes de imprimir, reflexiona si es necesario hacerlo. Por cada tonelada de papel 17 árboles desaparecen.

Dejar ver lo que hacemos es dejar ver lo que somos, por la confianza déjate ver. Campaña de la Alcaldía de Medellín, por la Transparencia y el Autocontrol.

El contenido de este documento y/o sus anexos son para uso exclusivo de su destinatario intencional, contiene información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si usted no es el destinatario intencional de este documento por favor Infórmenos de inmediato y elimine el documento y sus anexos. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este correo ha sido revisado por los sistemas Antivirus Institucionales, sin embargo El Municipio de Medellín no asume ninguna responsabilidad por el mismo.

Antes de imprimir, reflexiona si es necesario hacerlo. Por cada tonelada de papel 17 árboles desaparecen.